



ACUERDO PCSJA18-10965
9 de mayo de 2018

“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Caldas, que ocupaba el doctor Luis Eduardo Collazos Olaya”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 9 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Caldas, que ocupaba el doctor Luis Eduardo Collazos Olaya.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	OJEDA INSUASTY SANDRA LUCÍA	724,49
2	VARÓN VIVAS DOHOR EDWIN	651,31
3	MEDINA PINEDA ANDRÉS	642,31

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/Ifhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ